

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

LICENCIAS

Por el presente anuncio se hace público que doña Belén Gómez de Castro, en representación del colegio “La Inmaculada Concepción”, ha solicitado ampliación de licencia de actividad para centro escolar en calle Madre Carmen Sallés, número 8, de este municipio.

Y que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, el expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, al objeto de que los interesados legitimados y en el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID puedan examinarlo y formular las alegaciones que consideren pertinentes.

San Lorenzo de El Escorial, a 11 de octubre de 2012.—La concejala-delegada de Industria y Comercio, Carlota López Esteban.

(02/8.191/12)

